

# ¿Tienes miedo de regresar a tu país porque tu vida está en peligro?

Tienes derecho a solicitar protección como una persona refugiada en México

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) es la responsable de recibir, analizar y decidir sobre las solicitudes de la condición de refugiado en México.

Durante tu procedimiento no podrás ser devuelto a tu país, y si eres reconocida como una persona refugiada podrás quedarte a vivir en México y comenzar una nueva vida.

## ¡Contacta a la COMAR!

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, **COMAR:**

**55 5209 8800 ext. 30147**

Para más información y orientación contacta a la Agencia de la ONU para los Refugiados, **ACNUR:**

**800 226 8769**

Si tienes preguntas puedes contactar a El Jaguar en Facebook



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMAR  
COMISIÓN MEXICANA  
DE AYUDA A REFUGIADOS



CNDH  
MÉXICO



ifdp  
Instituto Federal de  
Defensoría Pública



UNHCR  
ACNUR  
La Agencia de la ONU  
para los Refugiados